

# COMUNICADO DE PRENSA

---

## ICBF fortalecerá la operación de las Defensorías de Familia

**Pereira (Risaralda), 21 de febrero del 2019.-** En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Defensor de Familia, la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Juliana Pungiluppi, anunció que la entidad fortalecerá la forma en que operan las Defensorías de Familia para garantizar un trabajo efectivo por los derechos de los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de algún tipo de vulneración.

Durante un encuentro con los representantes de los Defensores de Familia en Pereira, la Directora General les compartió los 4 ejes de su estrategia. El primero se centra en fortalecer el talento humano y contempla pasar de 1.289 a 1.417 Defensores de Familia, además de fortalecer sus equipos de nutricionistas, psicólogos y trabajadores sociales.

El segundo eje tiene que ver con la cualificación de los Defensores de Familia, a través de la cual se realizarán cursos de actualización y diplomados con el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). También está previsto establecer un modelo operacional adecuado a las dinámicas propias de la región y de la población a atender.

Adicionalmente, se mejorará el trabajo de valoración psicosocial mediante la adquisición de baterías de pruebas psicológicas para las valoraciones que realicen los equipos de las Defensorías de Familia en los centros zonales.

Además de mejorar las condiciones en las que trabajan los Defensores de Familia, estos 4 ejes pretenden garantizar una mejor atención a los menores de edad vulnerados. “Queremos apuntarle a la especialización en las atenciones por etapas (emergencia, estabilización y seguimiento), por función (administrativo, jurídico, psicológico o extraprocesal) y por la clase de vulneración, (abuso sexual, negligencia o maltrato), señaló la Directora General.

Durante la primera conmemoración del Día Nacional del Defensor de Familia, establecido en el Decreto 2480 del 28 de diciembre del 2018, la Directora General del ICBF destacó que de las 1.289 Defensorías de Familia el 70% está en cabeza de mujeres.

Las cifras muestran la gran responsabilidad que recae sobre los hombros de los Defensores de Familia. En 2018 atendieron 160.515 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos, 159.673 solicitudes extraprocesales, 54.947 solicitudes de conciliación, 5.016 reconocimientos de paternidad, entre otras actuaciones.

“Todos los colombianos debemos valorar el trabajo que adelantan los Defensores de Familia dada la enorme complejidad de los casos que a diario atienden. Quiero agradecerles de corazón por su dedicación en la defensa de los derechos de la niñez. Ustedes son la columna vertebral de nuestra labor de Protección los menores de edad”, puntualizó Juliana Pungiluppi.